Informe presentado por Soriano Samán Julio Doménico Gerente General de **SURMAGAT S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2016.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

SURMAGAT S.A., es una Compañía dedicada a Servicio de recepción y entrega de documentos, sobres y paquetes, del Ecuador a cualquier sitio del exterior y viceversa, así como interior del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en marzo 31 del 2016 y sus resoluciones fueron:

Conocer y resolver los informes del Gerente, y de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados.

Elección de la Comisario de la Compañía

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2016 la Compañía no cuenta con empleados.

3.2. LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,

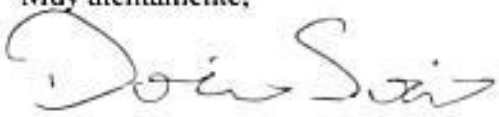

Soriano Samán Julio Doménico

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 06 del 2017